



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 14**

Fecha: 28 de junio de 2016	Lugar: Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez Pinzón <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>	x		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Culminación primer semestre académico 2016.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. CULMINACIÓN PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2016.

Asisten al Consejo de Facultad algunos estudiantes de la Facultad para aclarar el proceso de culminación de semestre 2016-1 y comienzo de 2016-3.

El día de hoy en el Consejo Académico se analizó el balance del estado actual de todas las facultades, la Facultad de Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias y Educación, por ejemplo, tienen procesos en los que los docentes han ingresado el 100% de sus notas, otros docentes se han unido a las tres semanas de actividades para culminación del semestre y hay otros docentes que no están de acuerdo y consideran que no son suficientes tres semanas para reponer clases, teniendo en cuenta la situación actual de las Universidades. Frente a las solicitudes que se hicieron respecto a las semanas adicionales previstas en el 015, se hizo un requerimiento sobre aquellos espacios académicos que se podrían desarrollar durante esas dos semanas, no hubo suficiente comunicación, informa el Decano.

Por otra parte, y debido al uso de la figura de hechos cumplidos, la oficina jurídica aclara que corresponde al régimen comercial y no laboral, así las cosas durante los procesos que se desarrollaron en estas tres semanas según el 015 se hará el pago de docentes aunque las contrataciones no se hayan efectuado y se procederá en ellas de manera inmediata, los coordinadores, una vez verificado el trabajo de los profesores en esas tres semanas deben reportar a la decanatura para hacer los procesos de contratación antes de que culmine esta semana.

El día de ayer el equipo de rectoría estuvo considerando distintas alternativas para dar una salida razonable al problema, una de ellas consiste en proponer al CSU que la contratación de docentes de vinculación especial para el próximo semestre no sea de 18 semanas si no de 20 semanas, de esta forma, proporcionarían dos semanas desde el 1 de agosto para que los docentes de vinculación especial puedan completar los aspectos de syllabus necesarios para que los contenidos de los programas puedan verificarse y completarse como resueltos, para los docentes que subieron el 100% de las notas también se contemplan las dos semanas, se extenderá a todos los docentes de vinculación especial, de esta manera se permitirían tiempos adicionales que en estos momentos no están contemplados, la vinculación es integral, comprende horas lectivas y horas no lectivas.

En cuanto a los procesos académicos presentes, el calendario académico establece unas fechas fundamentales para considerar, los calendarios académicos se vinculan a otros procesos y de esta manera se establecen, hay otros procesos que se deben tener en cuenta no solo a nivel curricular y de Facultad; para el 1 de julio está considerada la fecha de cierre de notas, el sistema permite tres alternativas: 1. Subir el 100% de las notas, 2. Aplicar la nota pendiente (solo falta examen final), 3. Aplicar la nota incompleta (procesos atrasados que requieren desarrollos académicos).

Por estatuto, las notas pendientes e incompletas se resuelven durante la primera semana del semestre inmediatamente siguiente, el decano presentó al Consejo Académico una propuesta adicional la cual él reconoce que tiene pocas posibilidades; consiste en aplicar antes de agosto las condiciones que el 015 establecía, es decir, que aquellas semanas que se necesitaban y no se aplicaron se puedan desarrollar a finales de julio, eso tiene unas consecuencias de orden parafiscal, la propuesta depende del CSU, totalizando así 4 semanas, por supuesto esto afecta en gran manera los presupuestos de la Facultad.

Básicamente la alternativa para todas las facultades es generar una extensión de semanas de trabajo el próximo semestre pero que permita desarrollar para resolver la situación de notas pendientes o notas incompletas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La decanatura cuenta con una información enviada por los Proyectos Curriculares respecto a las cancelaciones que se hicieron en estos días y evaluar los espacios académicos que tienen o no tienen estudiantes, de tal manera que se pueda prestar atención a los espacios académicos que estarían en la situación de notas pendientes o incompletas.

Los estudiantes del P.C. de Artes Escénicas intervienen para aclarar que en el caso específico de escénicas muchos estudiantes pararon completamente hace dos meses, consideran que dos semanas no serán suficientes para recuperar este tiempo. Son dos propuestas, reitera el Decano: dos semanas desde el 18 de julio, propuesta presentada por el decano que considera muy poco probable y esta incluiría las dos semanas iniciales de agosto, serían entonces 4 semanas. La otra propuesta presentada por el Consejo Académico incluye las dos semanas iniciales de agosto para culminar las notas pendientes e incompletas que se cerraron el 1 de julio. Teniendo en cuenta que en la Facultad de Artes no se ha hecho la contratación de las tres semanas adicionales.

El maestro Luis Alfonso Martínez celebra que la comunicación se haya reestablecido, considera que la Facultad ha llevado el proceso de manera ejemplar en cuanto a la comunicación entre docentes y estudiantes, en cuanto al informe del decano, le parece positivo que se haya presentado la propuesta pero le genera inquietud la probabilidad de la propuesta complementaria, si no se llegará a aprobar esas dos semanas de julio no habría un acuerdo ni solución al problema actual, porque es reemplazar en dos semanas los procesos académicos que no se dieron en dos meses, él considera que es vital que se aprueben las 4 semanas; dos semanas sería una "masacre pedagógica", dentro del documento que se envió ayer en el que se convocaba al decano había una condición adicional para culminar procesos, y es la situación de los espacios y los arrendamientos, el caso más crítico es el del P.C. de Arte Danzario que sin una sede se vería sumamente limitada, esta mañana en la mesa de negociación con la oficina de planeación se propuso el Palacio de San Francisco para usarlo para la culminación del semestre, el decano aclara que ya van 5 años intentando usar ese espacio y ha sido imposible, el decano aclara que durante muchos años se han buscado otras opciones y no las hay y el espacio que se arrienda para el P.C. de arte danzario no está disponible para reponer las clases que no se dictaron por el paro estudiantil, ya los contratos están hechos, se ha gestionado con la gobernación otros espacios y no los hay en la ciudad con esas características.

El maestro Luis Alfonso Martínez retoma solicitando aclaración sobre el proceso de tres semanas, sí incluye las admisiones y los formatos que se envían para informar cuantas horas se necesitan para terminar los procesos. En cuanto a la 038 transmite la inquietud sobre el documento que está puesto en términos confusos, el decano aclara que el documento busca llegar a un dato para saber cuánto presupuesto se necesita para poder culminar el semestre. Es necesario ese documento para justificar la necesidad de la facultad, la actividad de admisiones fue lectiva, no se incluye en actividad de las tres semanas de adición.

El estudiante del P.C. de Artes Plásticas y Visuales, Vicente Garzón aclara que las demás facultades sí pudieron actuar al margen del 038 pero la Facultad de Artes no, dos semanas no son suficientes, si los docentes concluyen semestre con nota pendiente o nota incompleta el tiempo que se dará adicional no será suficiente para cerrar el semestre y sacar notas.

La maestra Edna celebra que el consejo académico reconozca que era inexplicable la 015, en ese sentido la maestra cuestiona, porqué no es la propuesta más conveniente para la realidad de la Universidad la que se gestiona, los desbloques se levantaron en su totalidad la semana pasada y el paro se levanta mañana, definitivamente era inaplicable culminar el semestre hace tres semanas, la maestra invita y solicita al decano para que siga insistiendo en la propuesta que sea más conveniente para los docentes y la culminación del semestre de los estudiantes, la maestra espera un resultado de esa gestión.

El decano reitera que la instancia que toma la decisión es el CSU, no es del decano ni el Consejo Académico ni el Rector, mañana se reunirá el CSU. Las otras facultades tienen el mismo problema, pero la Facultad de Artes es la que tiene menor porcentaje de notas entre el 70%, la facultad tecnológica por ejemplo, tiene otras dificultades respecto a los bloqueos de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

laboratorios igual que en la facultad de ciencias y educación, el balance general no ofrece para ninguna facultad mayor claridad, salvo para la facultas de ingeniería, quiénes tienen un panorama más claro.

El estudiante del P.C. de Arte danzario, Daniel Romero reitera que Danza necesita mejores condiciones de espacios y de docentes, la coordinadora del P.C. Dorys Orjuela aclara que Danza ha gestionado durante muchos años espacios que planeación no ha logrado porque no tienen conocimiento de las características de los espacios y no hay más espacios para eso, es el proyecto curricular el encargado de seleccionar el espacio y no han encontrado los espacios adecuados.

El decano solicita las necesidades para hacer mañana mismo las solicitudes de contratación acogiéndose a la propuesta de dos semanas adicionales y por distintos mecanismos se acogen al 015 donde de manera intensa se desarrollarán los procesos previstos desde esa resolución, en la primera semana de agosto se incluyen las notas. Mañana se presentan las necesidades de contratación para tres semanas, proceso intensivo y flexible y apoyan la solicitud del académico de dos semanas adicionales para el próximo semestre.

El maestro Luis Alfonso Martínez solicita de parte de la asamblea general el apoyo para un evento de cierre de este proceso de paro, solicita el aval del Consejo de Facultad y el apoyo con la logística de la tarima el próximo viernes de 10 a.m. a 6 p.m., el decano considera algo complejo el préstamo de la tarima y dará respuesta en el transcurso de la semana, ellos podrían reconsiderar el día si así lo autoriza la decanatura para hacer uso de la tarima, el decano se contactará con el equipo de producción para tomar una decisión. El evento es para toda la Universidad. Se retomaran las diligencias frente al comité de elección para que se abra el proceso de elección de representación estudiantil. Se hará un comunicado aclaratorio, la maestra Edna Méndez proyectará el comunicado. El campamento se levanta mañana a las 10 a.m.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>